ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACION DE PAGO No. 01			
INFORME PARCIAL	☐	**INFORME FINAL**	☒

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	**Compraventa**
ORDEN DE COMPRA N°	08-2025
CONTRATISTA	ELECTRONICAS VIMAR SAS NIT - 901.224.177-5
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	NOVIEMBRE 10 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE CÁMARA DOTACIÓN PROYECTO FORMACIÓN INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERNÁN VILLA BAENA
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)
FORMA DE PAGO	UNA VEZ TERMINADO EL OBJETO DEL CONTRATO
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) DIAS
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 10 DE 2025

2. DATOS FINANCIEROS

	CDP	VALOR	RP	VALOR	RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO
Inicial	N°25 29/10/2025	$3.000.000	N°27 10/11/2025	$3.000.000	SGP F.I. Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos

3.CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cumplió a satisfacción con todas las actividades programadas durante el plazo para la ejecución del contrato, de conformidad con el objeto y la vigencia.

4.SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contrato, sus soportes y demás documentos de las etapas contractuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

De conformidad con el reglamento para la contratación hasta 20 SMLMV, para el contrato de la relación, no se requirierón pólizas.

El contratista entregó el informe de actividades, factura, certificación bancaria y constancia de pago de seguridad social correspondientes al periodo a pagar.

El contratista (persona jurídica) presentó certificado de pago de seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, con fecha del 21 de noviembre de 2025.

4.SEGUIMIENTO TÉCNICO – OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN/ DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS

Entregar los bienes y/o suministros objeto del contrato en las instalaciones de la Institución Educativa HERNAN VILLA BAENA.	Se cumplió con la entrega de los suministros contratados		
Garantizar la calidad de los bienes suministrados	Se cumplió con la calidad de los suministros		
Las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual.	Durante el plazo de ejecución del contrato, no se presentaron obligaciones adicionales		
Entregar los artículos detallados en las especificaciones técnicas	Se recibió por parte del contratista los artículos como se detallan a continuación:		
	CANTIDAD	**DETALLE**	
	1	CAMARA GOPRO HERO + ACCESORIOS	 



OBLIGACIONES GENERALES
Durante la ejecución del contrato no se presentarón eventos o riesgos potenciales que pudiesen afectar su cumplimiento.
El contratista entregó al Supervisor, informe de los bienes entregados
El contratista se mantuvo al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral.
El contratista mantuvo reserva sobre los hechos, documentos, e información en general que llego a su conocimiento en ocasión del cumplimiento del objeto contractual.
El contratista veló por las medidas de seguridad y protección relacionadas con el objeto del contrato.
El contratista cumplió con el objeto, especificaciones, actividades y estipulaciones contenidas en los documentos previos, formatos y demás anexos del proceso contractual.
El contratista cubrió todos los gastos e insumos que se requirieron con ocasión de ejecución del objeto del contrato.

5.SEGUIMIENTO JURÍDICO – CONCEPTO DEL SUPERVISOR
El supervisor certifica que EL CONTRATISTA, cumplió con las actividades y obligaciones planteadas para la ejecución del objeto del contrato. A la fecha el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. En razón de lo anterior se da viabilidad por parte del Supervisor para proceder con el pago indicado.

6. BALANCE - SEGUIMIENTO FINANCIERO

Valor Total Del Contrato				$3.000.000
Autorización No.		**Estado**	**Período de informe**	**Valor autorizado**
Autorización de pago Acta No.	01	A pagar con la presente acta	del 10 al 12 de noviembre de 2025	$3.000.000
Total pagos autorizados				$3.000.000
Saldo del contrato				$0

AUTORIZACION DE PAGO
Se certifica que se cuentan con todos los requisitos para el pago establecidos por la Ley y el reglamento para la contratación de la Institución Educativa. Dichos soportes fueron revisados, verificados y reposan en el archivo de la Institución.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000), correspondiente a la Factura N° FE415 con fecha del 21 de noviembre de 2025	
Ciudad y fecha:	Bello, 25 de noviembre de 2025
Nombre y firma del supervisor:	**HERNANDO LEON TAMAYO BEDOYA** RECTOR/SUPERVISOR Institución Educativa HERNAN VILLA BAENA